

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA COPLAZA
ARQUITECTOS S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las diez horas del día treinta y uno de Marzo del Año dos mil catorce, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en el Centro Comercial La Torre Piso 2 Oficina 2L del Km 1.5 de la Vía Sanherondón, el Señor Fernando Alejandro Macías Bolaña y Señor Humberto Aparicio Plaza Arguello, ambos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía COPLAZA ARQUITECTOS S.A. divididas así: a) El señor Fernando Alejandro Macías Bolaña como propietario de Una acción (1) nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Un voto (1) y, b) El señor Humberto Aparicio Plaza Arguello como propietario de Setecientos noventa y nueve acciones del capital social de la compañía y con derecho a Setecientos noventa y nueve (799) votos.

Asisten también el Sr. Sr. Harold Efrén Aquino Bazán y la Sra. Noemí Silvia Meneses Mejía, en calidad de Comisario y Contador respectivamente, quienes fueron espocial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Humberto Aparicio Plaza Arguello, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Noemí Silvia Meneses Mejía, Contadora de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El señor Humberto Aparicio Plaza Arguello, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2013".

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra la Contadora de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios

realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2013. Concluida la intervención de la Contadora de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras de la Contadora, resuelve:

"Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013."

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2013.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

"No distribuir las utilidades entre los socios, de tal forma que se acumulen a los dividendos no distribuidos de ejercicios anteriores".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014



Arq. Humberto Plaza Arguello
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Noemí Silvia Méndez-Mejía
SECRETARIA DE LA JUNTA